

Expediente: 2143/24
Carátula: CAJA POPULAR DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MEDINA MARTA DEL VALLE S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - MEDINA, MARTA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2143/24



H108022893033

JUICIO: CAJA POPULAR DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MEDINA MARTA DEL VALLE s/ SUMARIO. EXPTE. N° 2143/24.

CONCEPCION, 16 de octubre de 2025.-

No habiéndose acreditado con las constancias de autos la ineficacia de medidas previas tendientes a satisfacer la deuda reclamada, a la solicitud de inhibición general de bienes, no ha lugar. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB -

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.